

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2018, se reúnen en sede de la CNRT ubicada en Maipú 88, CABA, a fin de participar de la reunión del “Consejo Consultivo de los Usuarios”, conforme la invitación oportunamente cursada a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores alcanzadas por la Resolución N° 175/2015.

Siendo las 15:00 horas, comparecen, la Lic. Virginia Alvarez en su carácter de Gerente de Calidad y Prestación de Servicios, y los representantes de las siguientes asociaciones:

- CEC
- CODEC
- ACUDA
- DEUCO
- Cruzada Cívica
- LIDECO
- ADELCO
- Red Argentina de Consumidores
- Tec. Flavia Ferrazzuolo

Constituido, en consecuencia, el Consejo de los Usuarios, se procede a designar a la Srta. Nataly Lopez Federico como Secretaria de Actas para el día de la fecha. Acto seguido, se inicia el tratamiento de los temas previstos en la Orden del Día:

- Acreditación y bienvenida
- Apertura de la jornada y designación de Secretario de Actas
- Devolución de temas planteados en la Asamblea anterior.
- Recepción de nuevas temáticas para abordar.
- Cierre y nueva convocatoria.

Siendo las 15:15 hs. La Tec. Flavia Ferrazzuolo le da la bienvenida a las asociaciones y presenta a la Lic. Virginia Alvarez, nueva Gerente de Calidad y Prestación de Servicios, y a la Lic. Micaela Vilca, Coordinadora de Delegaciones.

El representante de ACUDA propone reabrir el reglamento del Consejo Consultivo.

Cristian Galindo, representante de Red Argentina de Consumidores, informa a los presentes que Lucas Fernández Aparicio es el nuevo presidente designado de Ferrocarriles Argentinos.

La Lic. Virginia Alvarez devuelve la información solicitada en la asamblea anterior sobre la cantidad de fiscalizadores que posee la delegación de Chaco-Corrientes. La Lic. Vilca les informa a los presentes que la delegación de Corrientes posee 5 fiscalizadores, la delegación de Chaco posee otros 5 y en la nueva subdelegación que se encuentra en Paso de los Libres, que comenzó a operar en el mes de octubre del año 2017, posee 4 fiscalizadores operativos.

El representante de DEUCO solicita a las autoridades de la CNRT presentes que se envíen las actas de las reuniones previamente a la próxima reunión vía correo electrónico.

La Lic. Alvarez propone que se realice el acta el mismo día de la reunión y se firme en el momento.

La Tec. Ferrazzuolo explica que el representante de Corrientes ha recibido los informes de las unidades administrativas 902 y 904 que se había solicitado en la reunión previa vía correo electrónico.

Con respecto a la consulta de la asamblea anterior sobre los horarios de las delegaciones que posee la CNRT a lo largo del país, la Lic. Micaela Vilca responde que estas mismas poseen horarios administrativos y horarios de fiscalizaciones que abarcan un promedio de 08:00 a 22:00 hs o 23:00 hs dependiendo de la región, mientras que el horario administrativo cubre hasta las 15:00 hs en las oficinas correspondientes. Las coordinaciones de los operativos se realizan con gendarmería o con la policía federal en el caso de ser en ruta, y en el caso de las terminales el personal de fiscalización trabaja por su cuenta. También comenta que las subdelegaciones existentes dependen directamente de las delegaciones.

Se plantea el inconveniente que posee la unidad administrativa que realiza el recorrido Chaco – Corrientes de circular con pasajeros de pie, la Tec. Flavia Ferrazzuolo informa sobre la Res. 14/2010, en la cual en el Art. 2 menciona la prohibición a las líneas urbanas interprovinciales de circular con pasajeros de pie cuando las mismas sean prestadas mayoritariamente por autopista. Este no es el caso de las unidades administrativas 902 y 904 que realizan el trayecto Chaco – Corrientes ya que son consideradas unidades de “pisos bajos” y pueden circular con pasajeros de pie dentro de las unidades.

La Tec. Ferrazzuolo reitera la solicitud de que las asociaciones envíen las consultas y solicitudes vía correo electrónico con el fin de brindar la información recaudada en las reuniones mensuales.

El representante de DEUCO solicita que por la misma vía se le informe a las asociaciones las nuevas normativas y los cambios realizados dentro de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

El representante de LIDECO solicita que se reanude el proyecto de actualización del reglamento vigente del Consejo Consultivo.

El representante de Red Argentina de Consumidores informa a los presentes que, con anterioridad, la asociación que representa en conjunto con otras asociaciones del interior del país habían solicitado se financie el costo económico que generan los viajes para presenciar las reuniones y este fue denegado.

A continuación, la Tec. Ferrazzuolo brinda información a los presentes sobre la Res. 118/04, dando respuesta a la solicitud de información sobre las categorías existentes en los servicios de transporte público obligatorios a brindar por parte de las empresas a personas con discapacidad.

El representante de DEUCO propone que los requerimientos por parte de las asociaciones se presentes de forma escrita con el fin de recibir las respuestas por el mismo medio.

La Lic. Virginia Alvarez solicita que las asociaciones envíen por correo electrónico una propuesta para el nuevo reglamento.

Se acuerda:

- Informe sobre las unidades administrativas existentes. (se circuló por correo electrónico el día 02/10/18 )
- Mail con información y horarios de delegaciones. (se circuló por correo electrónico el día 02/10/18 )
- Se reitera pedido de informe de Secretaria de Transporte con la información correspondiente a los aumentos en el transporte. (se solicitó pedido de informe por correo electrónico el día 02/10/18 )
- Consultas y requerimientos vía correo electrónico.
- Comenzar con la actualización del reglamento del Consejo Consultivo.

Siendo las 17.00 hs. se da por finalizado el encuentro, y se fija la próxima reunión para el día 17 de octubre de 2017 a las 15:00 hs.